

## **Modificación bases Convocatoria 2019 de Ayudas para la Intensificación de la actividad investigadora para profesionales sanitarios del Instituto de Investigación Sanitaria Puerta de Hierro – Segovia de Arana**

Con fecha 4 de enero de 2019 se publicaron las bases de la Convocatoria 2019 de Ayudas para la Intensificación de la actividad investigadora para profesionales sanitarios del Instituto de Investigación Sanitaria Puerta de Hierro – Segovia de Arana en donde, entre otros aspectos, se fijaba la financiación reservada así como el número máximo de ayudas a conceder.

Tras la reunión de la Comisión Delegada del Patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro – Majadahonda celebrada el 26 de febrero de 2019 y, una vez aprobada la memoria económica del ejercicio 2018, se decide modificar el apartado “**8. Financiación**” quedando la redacción final de la siguiente manera:

***La cuantía total máxima de esta convocatoria será de 87.500 €. La dotación económica abonada por el IDIPHISA será de 17.500 euros para para cada una de las ayudas concedidas.***

***El periodo de disfrute de la ayuda podrá ser de 7 meses (intensificación del 50% de la jornada del investigador) o de 12 meses (intensificación del 25% de la jornada del investigador).***

***El número máximo de ayudas a conceder será***

- a) 2 para investigadores nacidos en 1973 o fecha posterior.***
- b) 2 para investigadores nacidos antes de 1973.***

***Adicionalmente se otorgará una quinta ayuda para el investigador que mayor puntuación haya obtenido entre el resto de investigadores de ambos grupos.***

Majadahonda, 27 de febrero de 2019.